

ARTROTEK CIA.LTDA.

701159

D.M. Quito, 10 de febrero del 2017

3288

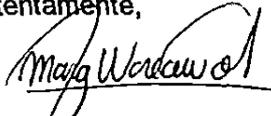
Señora
Ángela María Restrepo Agudelo
Presente.-
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es placentero comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la empresa ARTROTEK CIA.LTDA., reunida el día de hoy 10 de febrero del 2017, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la compañía para el período de DOS AÑOS, contados a la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad con lo que dispone el estatuto social de la Compañía, usted representará a la empresa en todos los trámites y acciones dentro del marco legal como extrajudicial.

La compañía ARTROTEK CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Quito, Doctora María Augusta Peña Vásquez el 29 de enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de febrero del 2015.

Atentamente,



Sra. Margarita Moreano Aguilera
Secretaria AD-DOC
C.I. 1708785066

Agradeciéndole la comunicación en la que me hace conocer la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía ARTROTEK CIA.LTDA., manifiesto aceptación al cargo a mi encomendado.

D.M. Quito, 10 de febrero del 2017.

Atentamente,



Sra. Ángela Restrepo Agudelo
GERENTE GENERAL
C.I. 1719402198

TRÁMITE NÚMERO: 14345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3288
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARTROTEK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RESTREPO AGUDELO ANGELA MARIA
IDENTIFICACIÓN:	1719402198
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 684 DEL 09/02/2015 NOT. 36 DEL 29/01/2015.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

